

Marco Legal de la operación estadística

 Cuentas Satélite de Salud
(CSS) ,2024

Enero, 2025



Índice

1. Introducción	3
2. Marco Legal	3
2.1. Constitución de la República del Ecuador	3
2.2. Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025	3
2.3. Programa Nacional de Estadística (PNE) 2021-2025	4
2.4. Norma Técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las Operaciones Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional	4



1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) dentro de su compromiso de producir estadísticas e investigaciones de calidad pública en el año 2024 los Principales Resultados de las Cuentas Satélite de Salud (CSS) correspondiente al período 2007- 2023. Las CSS constituyen una herramienta de información de gran relevancia que facilita el análisis sectorial, la formulación y evaluación de políticas públicas en el ámbito de la salud y la inversión pública.

En este marco, el INEC, como organismo rector y coordinador de las actividades estadísticas del Sistema Estadístico Nacional (SEN), incluye en el Programa Nacional de Estadística 2021-2025 la elaboración de las CSS. De esta manera, las CSS se articulan con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025, permitiendo la medición de la meta 12. “Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025”, relacionada con el Objetivo 1. “Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social”.

Esta operación estadística cuenta con el aval metodológico del Banco Central del Ecuador. Además, se ha fortalecido gracias a la colaboración técnica del Ministerio de Salud Pública (MSP) como entidad rectora del Sistema Nacional de Salud.

Para el presente año la Unidad de Gestión de Análisis de Síntesis ha planificada la actualización de las Cuentas Satélite de Salud para el año de referencia 2024, la cual se encuentra regulada bajo un conjunto de normas, políticas y preceptos legales que se desarrollan en el presente documento.

2. Marco Legal

Para la construcción de las CSS 2024, se consideran los siguientes referentes normativos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
- Programa Nacional de Estadística (PNE) 2021-2025
- Norma Técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las Operaciones Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional

2.1. Constitución de la República del Ecuador

La construcción de las Cuentas Satélite de Salud encuentra plena justificación al considerar el marco constitucional del Ecuador, fundamentalmente en los siguientes artículos:

Art. 32.- “la salud es un derecho garantizado por el Estado, cuya realización está vinculada al ejercicio de otros derechos, como el acceso al agua, la alimentación, la educación, la actividad física, el empleo, la seguridad social, entornos saludables, y otros elementos que promueven el bienestar”.

2.2. Plan de desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

Esta operación estadística se enmarca dentro del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, como se detalla a continuación:



Objetivo 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.

Política 1.3. Mejorar la prestación de los servicios de salud de manera integral, mediante la promoción, prevención, atención primaria, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos, con talento humano suficiente y fortalecido, enfatizando la atención a grupos prioritarios y todos aquellos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia b. Incrementar el acceso oportuno a los servicios de salud, con énfasis en la atención a grupos prioritarios, a través de la provisión de medicamentos e insumos y el mejoramiento del equipamiento e infraestructura del Sistema Nacional de Salud.

Meta 12. Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.

2.3. Programa Nacional de Estadística (PNE) 2021-2025

El objetivo general del Programa Nacional de Estadística es:

- Asegurar que la producción estadística nacional es ejecutada de manera coordinada, integrada, racionalizada y continua.

Las CSS forman parte del inventario de operaciones estadísticas que constan dentro del Programa Nacional de Estadística 2021-2025, que tienen el carácter oficial y que se constituyen como un importante insumo para el monitoreo, seguimiento y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo, esto en concordancia con lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Esta operación estadística es considerada permanente y con periodicidad de difusión anual.

Para mayor información y como medio verificable el documento del Programa Nacional Estadístico, se encuentra archivado como anexo en la siguiente dirección de la carpeta compartida de la Unidad:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2025\CSS_2022_24\1_Plan\1.5_Disponi_dato\1.5.4_Analiz_marc_normat\Anexos

Nombre del archivo: PNE_2021_2025

2.4. Norma Técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna y puntual de los resultados de las Operaciones Estadísticas del Sistema Estadístico Nacional

Su objetivo es: "Normar y regular el proceso para la oportuna y puntual publicación de los resultados de las operaciones estadísticas que generan las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), conforme a lo determinado en el Calendario Estadístico".

Al ser las CSS 2024 una operación estadística, se encontrará contemplada en el Calendario Estadístico del INEC correspondiente al año 2025, el cual, se constituye como una herramienta de planificación estadística que permite un adecuado control y seguimiento al cumplimiento de la publicación de los resultados de las CSS.



Para mayor información de la norma técnica para el cumplimiento de la publicación oportuna, esta se encuentra archivada como anexo en la siguiente dirección de la carpeta compartida de la Unidad:

Dirección:

R:\CGTPE\DECON\AS\CS_MPE_2025\CSS_2022_24\1_Plan\1.5_Disponi_dato\1.5.4_Analiz_marc_normat\Anexos

Nombre del archivo: Norm_cumplimiento_Calendario

Finalmente, para mayor información de la fecha de publicación de los resultados de las CSS se podrá revisar el calendario estadístico en el siguiente link:

<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/inec-publica-el-calendario-estadistico-2025/>

ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Miembro de Equipo Unidad de Gestión de Análisis de Síntesis	Jefe de Unidad de Gestión de Análisis de Síntesis
Nombre: Paulina Román	Nombre: Henry Valdiviezo



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador